



## **DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

### **43° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA**

Quiero agradecer y felicitar al presidente y al personal del FIDA por la organización de este 43° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo, cuyo tema central es el de Invertir en sistemas alimentarios sostenibles para erradicar el hambre antes de 2030.

Cabe recordar que en la agenda del pasado 74° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, destacó el inicio del Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, entre otros, por lo que damos la bienvenida al debate sobre ese tema crucial en el presente Consejo de Gobernadores.

Tal como lo señaló recientemente nuestro Canciller, los desafíos planteados en el ámbito económico y social que tienen incidencia en la implementación de la Agenda 2030, hacen que la movilización de recursos tenga una importancia crítica para contribuir a la erradicación de la desigualdad, del hambre y la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

En este contexto, el mundo desarrollado debe hacer mayores esfuerzos para llevar adelante los cambios necesarios en el sistema económico global y para la financiación para el desarrollo a fin de que sean justos y equitativos. Es por ello que se hace necesario transformar e implementar de manera concreta, decidida y real los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha, la Agenda de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo y en el ODS 17 cuya meta es: Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.



Nuestro país comparte la idea de que el financiamiento para aliviar la deuda no debe afectar negativamente el desarrollo de programas sociales en favor del progreso de los pueblos. Este debe ser un compromiso de la comunidad internacional, especialmente de los países desarrollados para apoyar a los países que, por diversos factores como la caída de los precios internacionales de sus principales productos o los contagios de crisis financieras, han generado una inmensa deuda, que no están en capacidad de pagar, lo cual amerita mayores facilidades para poder cumplir con estos compromisos.

Respaldamos de manera decidida la cooperación Sur-Sur y triangular, como instrumento para lograr un desarrollo más armónico y equilibrado, en donde PETROCARIBE es un claro ejemplo de cómo Venezuela ha contribuido solidariamente con los pueblos del Caribe, sobre la base de la complementariedad, facilitando el acceso a recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña.

Finalmente, la República Bolivariana de Venezuela desea recalcar, una vez más, su profundo y decidido rechazo a la promulgación e implementación de medidas coercitivas unilaterales en las esferas económica, financiera y comercial, que violan el derecho a la autodeterminación de los Pueblos y vulneran la soberanía de los países a los que van dirigidas. Estas medidas, como las que son impuestas a nuestro país, son incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, impidiendo a su vez la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países del Sur.

Muchas Gracias.